2.1.1.1. Vivienda

Características de la Vivienda

En el Distrito de Chepo cuenta con diferentes tipos de viviendas de las cuales son del tipo rural y son indicada por Individuales.

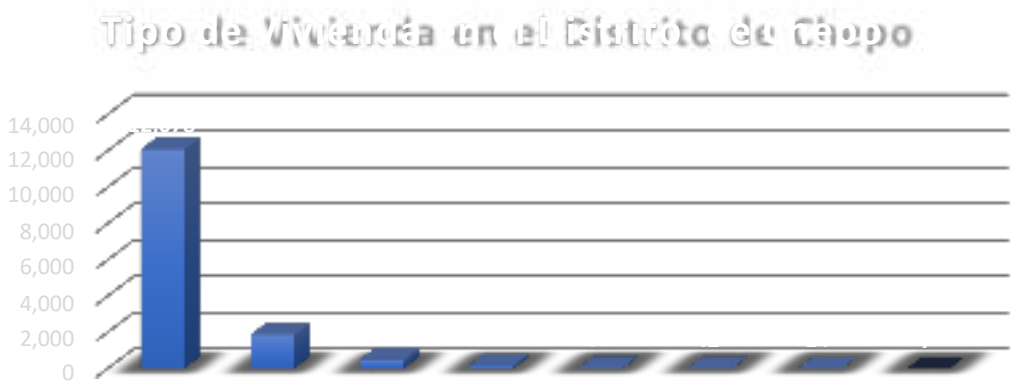

Gráfico Nº12: Tipo de Vivienda en el Distrito de Chepo, Censo: 2010, Fuente: Contraloría General de la República.

Como podemos observare en la gráfica, entre las cuales están la individuales permanentes son 12,078 viviendas (que representa 80%); individuales semipermanente son 1,863 viviendas (que representa 15.3%); improvisadas son 493 viviendas (que representa 3.24%); y cuarto de vecindad son 174 viviendas (que representa 1.13%).

Gráfico Nº13: Viviendas Particulares Ocupada en el Distrito de Chepo, según corregimiento, Censo: 2010, Fuente: Contraloría General de la República.

En la gráfica podemos observar que las viviendas particulares ocupadas por tenencia, de un total de 12,130; encontramos que son viviendas propias son 9,897 viviendas (que representa 81%), están hipotecadas son 114 viviendas (que representa 0.95%); alquiladas son 914 viviendas (que representa 7.54%).

Gráfico Nº14: Tipo de Material de Construcción de las Paredes de la Viviendas, Distrito de Chepo, según corregimiento, Censo: 2010, Fuente: Contraloría General de la República.

Como observamos en la gráfica, los materiales más comúnmente utilizados para la construcción de las paredes de las viviendas del Distrito de Chepo son de bloque, ladrillo o concreto con 7,163 (que equivales a 59% del total de las viviendas); de madera, tabla o loza con 4,244 viviendas (que equivales a 35% del total de las viviendas); de palma, paja o pencas con 479 viviendas (que equivales a 4% del total de las viviendas) y los otros presentan porcentajes más bajos.

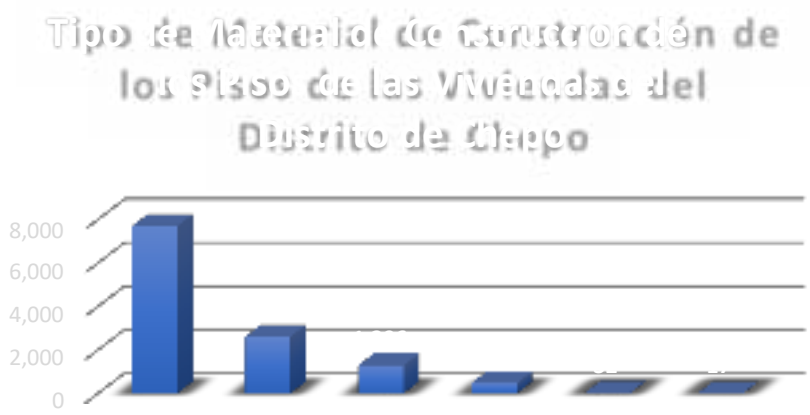

Gráfico Nº15: Tipo de Material de Construcción de las Paredes de la Viviendas, Distrito de Chepo, según corregimiento, Censo: 2010, Fuente: Contraloría General de la República.

Para la construcción de los pisos de las viviendas, podemos observar en la gráfica que la mayoría de las viviendas son de concreto con 7,701 viviendas (que equivalen a un 63.5%); de tierra son 2,609 viviendas (que equivalen a un 22%); de mosaico, baldosa y mármol viviendas son 1,296 (que equivalen a un 11%); y los demás materiales representan porcentajes menores.

Al analizar las características de los diferentes tipos de viviendas en el cuadro siguiente, observamos que, según el censo del año 2010, están ocupadas un total de 12,130 viviendas; el corregimiento de Chepo cabecera cuenta con la mayor cantidad de viviendas un total de 5,500, seguido de Tortí con 2,516; el Corregimiento con menor cantidad de viviendas es Chepillo con 68.

De acuerdo con las características de las mismas, con piso de tierra, encontramos un número mayor en el corregimiento de Tortí con 753 y el corregimiento de Chepo con 538, a su vez el corregimiento de Chepillo solo refleja 6 viviendas con piso de tierra.

A nivel nacional, el Gobierno de Panameño ha iniciado el proyecto Techos de Esperanza, el cual ha entregado ya se han entregado más de 160 unidades en los diferentes corregimientos del distrito de Chepo. Se esperan entregar alrededor de 1,200 unidades habitacionales en este distrito.

Imagen Nº23: Entrega de Casas del proyecto Techo de Esperanza en las Margaritas de Chepo.

2.1.1.2. Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado todos los años por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Imagen Nº24: Portada del Informe del Índice de Desarrollo realzado por el PNUD en el año 2014.

El índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener

una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno. El IDH es la media geométrica de los índices normalizados de cada una de las tres dimensiones:

a) La Dimensión de la Salud: se evalúa según la esperanza de vida al nacer

b) La Dimensión de la Educación: se mide por los años promedio de escolaridad de los adultos de 25 años o más y por los años esperados de escolaridad de los niños en edad escolar.

c) La Dimensión del Nivel de Vida: se mide conforme al ingreso per cápita.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Panamá se encuentra en la posición 60 del ranking del Desarrollo Humano, con una puntuación de 0.765 para el 2014.

Las variables del índice de Desarrollo Humano (IDH) ponen a Panamá con una esperanza de vida en Panamá esté en 77,6 años, su tasa de mortalidad en el 5,01% y su renta per cápita sea de B/. 13,680.24.

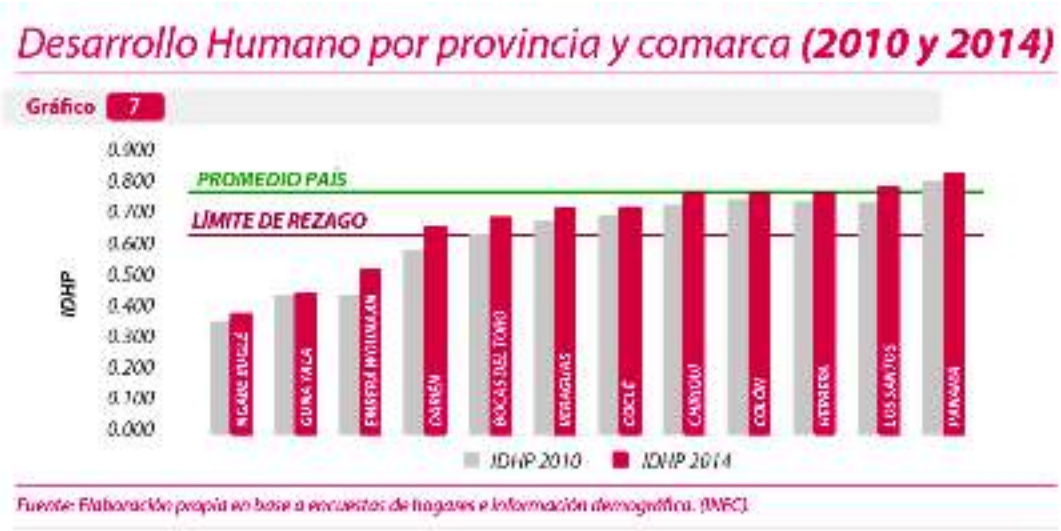

Gráfico Nº16: Índice de Desarrollo Humano por Provincia y Comarca en Panamá, Año 2010 - 2014. Fuente Atlas de Desarrollo Humano Local.

En la Provincia de Panamá supera el promedio nacional en Índice de Desarrollo Humano (IDH) con una puntuación superior a 0.800.

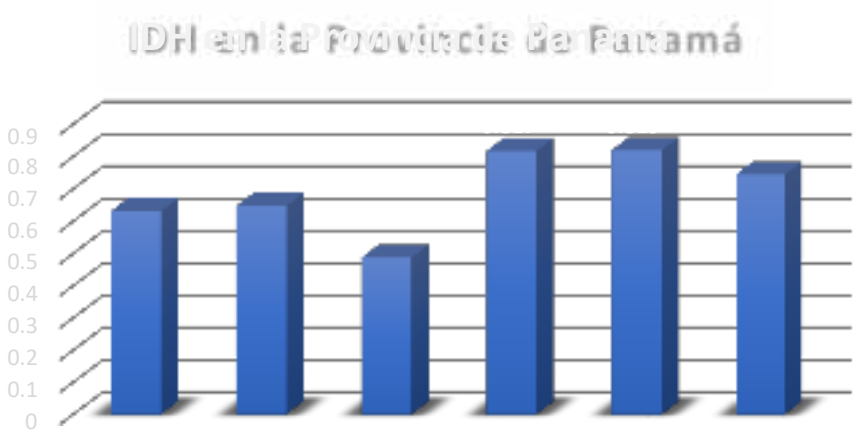

Gráfico Nº17: Índice de Desarrollo Humano por Distrito, en la Provincia de Panamá, Año 2014. Fuente Atlas de Desarrollo Humano Local.

De los 6 Distritos de la Provincia de Panamá, el Distrito de Chepo ocupa la posición número 4 en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) con una puntuación a 0.647.

2.1.1.3. Niveles de Satisfacción de Necesidades Básicas

Las Necesidades Básicas, son todas aquellas necesidades vitales que contribuyen directa o indirectamente a la supervivencia de una persona. Estas Necesidades Básicas están clasificadas en:

a) Acceso a la Vivienda: Calidad de la vivienda, Hacinamiento

b) Acceso a los Servicios Sanitarios: Disponibilidad de Agua Potable, Tipo de Eliminación de excretas

c) Acceso a la Educación: Asistencia de niños en edad Escolar

d) Capacidad Económica: Probabilidad de insuficiencia de ingresos del hogar

Acceso a la Vivienda

En el Distrito de Chepo existen aproximadamente 14,732 casas, de las cuales 7,163 son de bloque y ladrillos de concreto; 4244 son de madera tabla o loza; 479 son de palma, paja o pencas; y el resto de otros materiales como hojas de zinc, quincha, adobe, entre otros.

En cada casa viven un promedio de 3.5 personas, aunque este promedio varía según el corregimiento, ya que en el Corregimiento de Tortí viven un aproximado de 3.7 persona por vivienda y Cañita 3.4 personas por vivienda.

Acceso a los Servicios Sanitarios

Referente al abastecimiento de agua, en la población del distrito de Chepo, el 45.6 % de las viviendas se abastece del IDAAN; mientras que el acueducto público de la comunidad provee a un 31.7%; el acueducto particular abastece el 2.18%, de pozo sanitario el 2.3% de las viviendas se provee de agua; pozo brocal no protegido el 1.6%; pozo brocal superficial el 1.8%; de río, quebrada o lago el 5.03; carro cisterna un 8.6%, las demás formas tienen porcentajes menores.

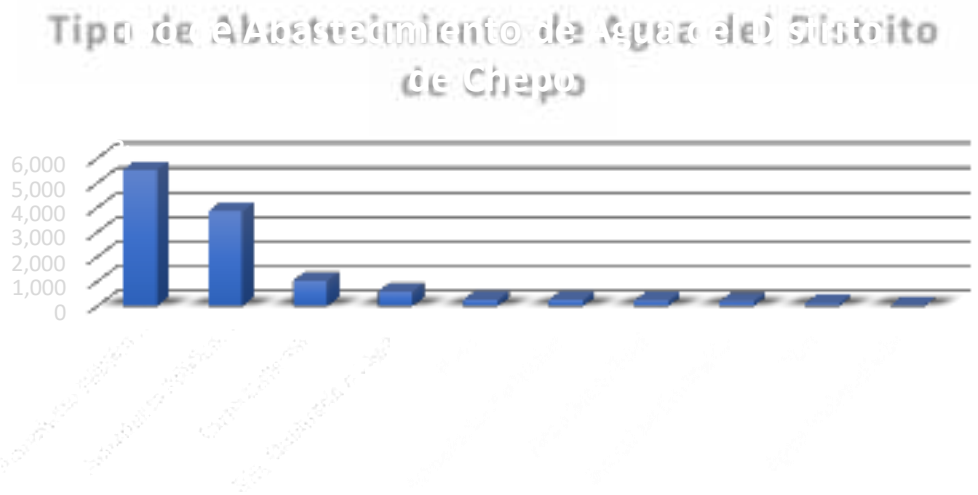

Gráfico Nº18: Fuentes de Abastecimiento de Agua Distrito, en la Provincia de Panamá, Año 2014.

Cabe resaltar que las últimas revisiones de por parte de la comunidad en las condiciones del abastecimiento de agua potable, se informó que ha ido en incremento la cantidad de pozos construidos para abastecer el consumo de agua.

Imagen Nº24: Planta Potabilizadora del corregimiento de Chepo.

Acceso a la Educación

Actualmente, en el Distrito de Chepo, existen 177 centros educativos repartidos por todo el distrito, con un promedio de 95.6 % de participación de población menor de 15 años; un promedio de 8.9% de personas analfabetas mayores a 10 años y un promedio de 6.2 en el grado más alto aprobado.

Capacidad Económica

Según el Censo del 2010, el Distrito de Chepo tiene una media de ingresos mensual de B/. 299.80 mensuales. Siendo el corregimiento de Chepo Cabecera en el primer puesto con B/. 463.00 y Santa Cruz de Chinina con B/. 140.00.

Otras Necesidades Básicas

Existen otro tipo de necesidades básicas que ayudan a la comunidad de los integrantes del Distrito de Chepo.

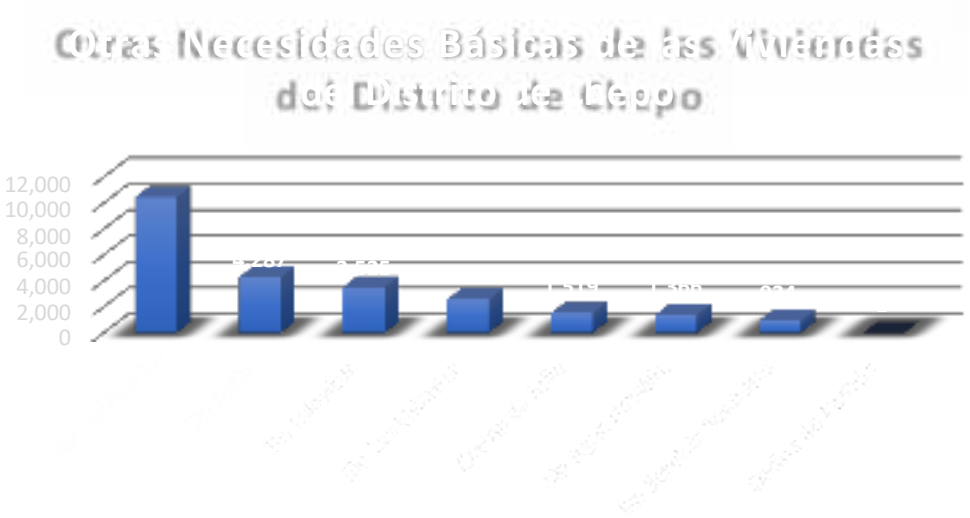

Gráfico Nº19: Otras Necesidades Básicas de las Viviendas Particulares en el Distrito de Chepo, según corregimiento, Censo: 2010, Fuente: Contraloría General de la República.

Observamos que 2,564 casas no cuentan con el servicio de energía eléctrica, en su mayoría en el corregimiento de Tortí. Hace unos años se inició un plan de colocación de Paneles Solares residenciales para bajar la cantidad personas sin servicios eléctricos.

Para cocinar en el distrito de Chepo, el carbón ya no se utiliza mucho, sin embargo, la leña si es utilizada mayoritariamente en el corregimiento de Tortí. Con respecto a la existencia en las viviendas de equipos de comunicación masiva como la televisión, radio y teléfono, vemos que en el corregimiento de Tortí, existen 1,347 viviendas que carecen de televisión, también en Chepo Cabecera 833 viviendas; además, sin radio, se registraron 2,033 viviendas en el corregimiento de Chepo Cabecera y 1,061 en el corregimiento de Tortí; en tanto, que, sin teléfono residencial, existen 4,835 viviendas en Chepo Cabecera y 2,450 en Tortí.

2.1.1.4. Pobreza: General y Extrema

La pobreza es la situación o condición socioeconómica de la población que no puede acceder o carece de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas que permiten un adecuado nivel y calidad de vida tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable. También se suelen considerar la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos.

Pobreza General

La Pobreza General se refiere al porcentaje del total de la población cuyos ingresos son inferiores al valor per cápita nacional.

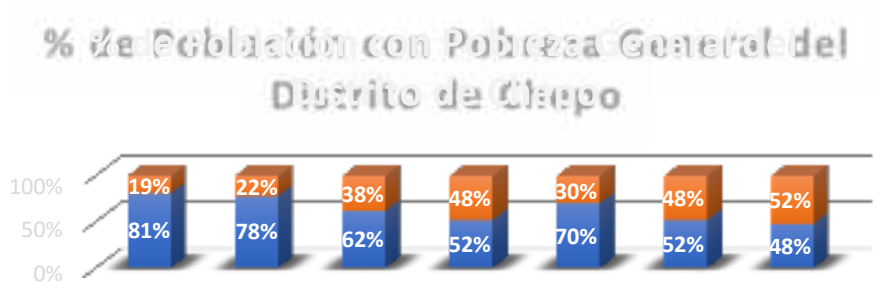

Gráfico Nº20: Porcentaje de la Población con Pobreza General en el Distrito de Chepo, por corregimiento, año: 2016, Fuente: Contraloría General de la República.

Área	% De Pobreza
	1% a 19%
	20% a 22%
	23% a 38%

	39% a 52%
	53% a 91%

Imagen Nº25: Mapa de distribución de la Pobreza General, por corregimientos, en el Distrito de Chepo.

Observamos en la imagen que en el distrito de Chepo hay un 36.7 % de la población del distrito tiene un ingreso mensual debajo del Ingreso per Capital de la nación. Siendo el corregimiento de Chepo Cabecera el corregimiento con el menor porcentaje de pobreza general con, un 19 % y Santa Cruz de Chinina el corregimiento con el mayor porcentaje de pobreza general el de mayor porcentaje con un 48%.

Pobreza Extrema

La Pobreza extrema se refiere a cuando las personas no pueden satisfacer varias de sus necesidades básicas para vivir, como la disponibilidad de alimento, agua potable, techo, sanidad, educación, saneamiento o acceso a la información. Este estado de pobreza no depende exclusivamente del nivel de ingresos, sino que también se tiene en cuenta la disponibilidad y acceso a servicios básicos.

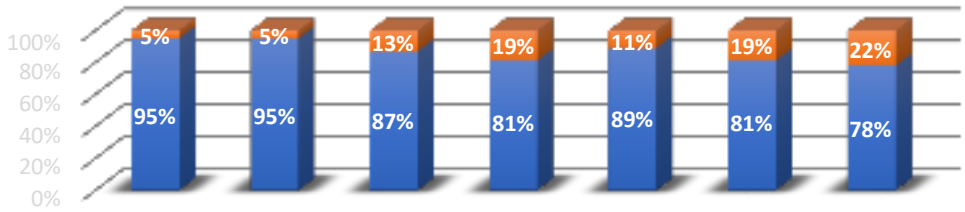

Gráfico Nº21: Porcentaje de la Población con Pobreza Extrema en el Distrito de Chepo, por corregimiento, Año: 2016, Fuente: Contraloría General de la República.

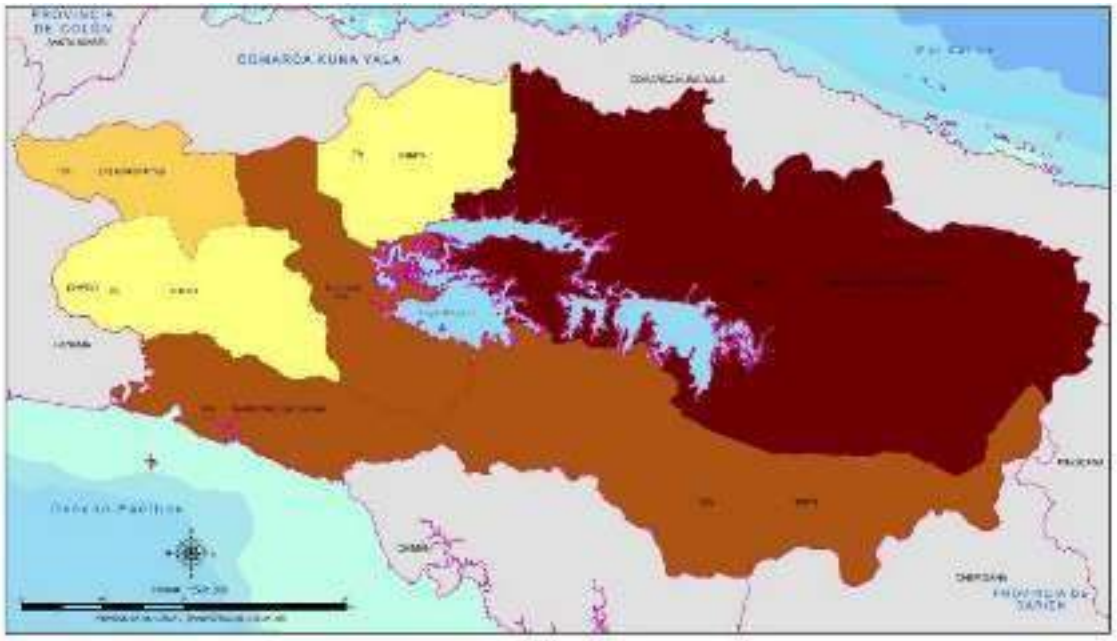

Área	% De Pobreza
	1% a 5%
	6% a 11%
	12% a 13%
	14% a 22%
	23% a 74%

Imagen Nº26: Mapa de distribución de la Pobreza Extrema, por corregimientos, en el Distrito de Chepo.

Observamos en la imagen que en el distrito de Chepo hay un 7 % de la población del distrito se encuentra en una situación de Pobreza Extrema. Siendo los corregimientos de Chepo Cabecera y de Cañita los de menor porcentaje con un 5 % y el corregimiento de Tortí el de mayor porcentaje con un 22%.

En le años 2015, en el Distrito de Chepo, a las personas que se encuentran en extrema pobreza, el Ministerio de Desarrollo Social, entrego a través de sus programas de Red de oportunidades y 120 a los 65, un aproximado 4,101 subsidios, para dar apoyo a las personas en situación de pobreza.

2.1.1.5. Formación de Capital Social

En el Distrito de Chepo existen diferentes asociaciones, cooperativas y gremios asociados que ayudan a impulsar la economía. Estas diferentes organizaciones están conformadas en diferentes corregimientos y tienen la intención de velar por

los diversos aspectos del desarrollo comunitario, además del cuidado y mantenimiento de áreas y bienes comunes.

Estas organizaciones sociales encontramos las siguientes:

- Asociación de Amas de Casa
- Asociación de Béisbol de las Margaritas
- Asociación de Padres de Familias. (en las diferentes escuelas)
- Asociación Deportiva Higuera
- Comité de la Tercera Edad. Superación Campesina.
- Comité de Salud. Superación Campesina.
- Comité pro Mejora de Caminos
- Grupo de Mujeres.

2.1.1.6. Infraestructura Comunitaria

El Distrito de Chepo es un sector casi por completo rural, dedicado a la producción agrícola y pesquera, y ha ido creciendo en forma a servir a este rubro.

En Chepo Cabecera se cuenta con 2 parques de públicos, y el resto de los corregimientos cuenta con por lo menos de un parque en el centro del pueblo. Además, en todos los corregimientos tienen o están en construcción de las aceras peatonales en las vías principales.

El distrito cuenta con un Gimnasio y un Cuadro de Baloncesto en Chepo Cabecera, y un Estadio de Béisbol en el corregimiento de Las Margaritas. Aunque estos no se encuentran en las mejores condiciones ya que no se cuesta con personal para administrar el cuidado de estos.

En el resto del Distrito carece de Infraestructuras Deportivas, Culturales, Auditorios y Anfiteatro que sirvan para despertar el sentimiento deportivo y cultural de la población. Todos los corregimientos cuentan con Casas Comunales y Locales.

Imagen Nº27: Iglesia Católica de San Cristóbal, ubicada en el parque central del corregimiento de Chepo Cabecera.

El sistema de transporte está dirigido por cooperativas. Estas brindan el servicio de taxis y transporte masivo, buses, en rutas internas, entre corregimientos y hacia la ciudad de Panamá.

2.1.1.7. Seguridad Ciudadana

En el Distrito de Chepo, en los últimos años se ha incrementado la delincuencia común y organizada, la violencia. Aunque en la actualidad no existe ningún plan de seguridad de parte de las autoridades competentes se ha ido aumentando la cantidad de agentes de la Policía Nacional y se está pensando en aumentar la participación de la población en el Sistema de Vecinos Vigilantes en los diferentes sectores.

Síntesis de la Dimensión Social

En los últimos años, del distrito de Chepo se ha incrementado su población en un 23%, esto se debe a la migración de las personas de provincia centrales a esta zona y al crecimiento de los nacimientos vivos. Cuenta una población muy joven, ya que el 42 % de la población es menor a 20 años. Para el año 2017 la población se estimó en 57,414 habitantes y para el 2020 la población crecerá un 22.2% o sea, unos 10,960 habitantes más en comparación con lo registrado en el Censo de 2010; se observa también que se mantiene la relación de más hombres que mujeres.

Según el censo 2010, se estima que 6.5% de la población (equivalente a 3,021 habitantes) es de ascendencia negra, donde predomina los negros (as) y 12.6% de la población (equivalente a 6,228 habitantes) indígenas provenientes de las diferentes etnias indígenas, donde predomina la comunidad Madungandí. Es importante señalar que, aunque comparten territorio, desde el 2001 el territorio de Madungandí se convirtió en Comarca.

En el distrito de Chepo tiene registrado a 1,357 personas con algún tipo de discapacidad. Gobierno Nacional, a través del programa Ángel Guardian del Ministerio de Desarrollo Social brinda subsidios a aquellas personas que están en una condición severa, para apoyar a las familias con el transporte a las terapias y la medicación del discapacitado.

En temas de educación, en los últimos años se ha ido mejorando las instalaciones escolares, además de las ayudas económicas a través de los programas, aun se tiene un índice alto de reprobados y deserción escolar, esto apunta que se debe reevaluar los planes que se tiene actualmente en esta región.

Actualmente se cuenta con 117 centros escolares que incluyen los de educación prescolar, escolar, premedia y media, además de un centro de educación superior que es la regional de la Universidad Nacional.

También se cuenta con el INADEH que brinda cursos de especialización en las áreas técnicas, agropecuarias, pesqueras, entre otras. Aunque se hace urgente la habilitación y/o la construcción de un centro de educación nocturna para la educación de los adultos.

En el tema de salud, el distrito se cuenta de un Hospital, una Policlínica en el corregimiento de Cañita; un Poli centro en Chepo (cabecera), 3 Centros de Salud sin Cama: 35 Puesto de Salud distribuidos en los diferentes Corregimientos. Aunque se deben mejorar las condiciones en que se encuentran los centros de atenciones médicas, ya que en la mayoría de los puestos de salud no se cuenta

con el personal necesario, ni los recursos suficientes para la atención de las personas que allí asisten.

Las viviendas del distrito se caracterizan por ser en su mayoría propias, con pisos y paredes de cemento y techo de zinc. Sin embargo, en los corregimientos rulares las condiciones de las viviendas, es diferentes, ya que existen muchas viviendas con piso de tierra y techo de paja, producto del crecimiento poblacional.

A nivel nacional, el Gobierno Panameño está desarrollando el proyecto Techos de Esperanza, el cual ha entregado ya se han entregado más de 160 unidades habitacionales en los diferentes corregimientos del distrito de Chepo. Se esperan entregar alrededor de 1,200 unidades habitacionales en este distrito.

El Índice de Desarrollo Humano y los niveles de satisfacción de las necesidades básicas han disminuido en los últimos años, ya que no se ha logrado ninguna mejora significativa, en los temas puntuales como: agua, alcantarillado, energía eléctrica, entre otros. Aunque la provincia de Panamá cuenta con uno de los IDH más altos del país, el distrito de Chepo ocupa el 4 lugar de la provincia y este ha ido decreciendo en la escala en los últimos años.

El índice de los Niveles de Satisfacción de las Necesidades Básicas refleja que el distrito de Chepo no mejorando el servicio de distribución de agua, ya que el 20% de la población del distrito no cuenta con este servicio, esto se debe principalmente se debe a la dispersión viviendas.

Además, se exigen constantemente, construcción, habilitación y mantenimiento de las calles, caminos de penetración, entre otros, para mejorar la comunicación de los habitantes con los pueblos más cercanos.

El distrito cuenta con diferentes lugares de recreación, parques, centros deportivos, centros culturales, pero se debe aumentar la creación de más lugares, con el fin de atraer a jóvenes a que practique una diversión sana y que pueda aportar a la sociedad.

Se debe trabajar más en los sectores de seguridad, reparación de las infraestructuras comunitarias para así brindar un mejor futuro a los jóvenes que viven en el distrito.

2.1.2. Dimensión Económica

2.1.2.1. Población Económicamente Activa

La población económicamente activa, abarca a todas las personas de uno u otro sexo de 10 años y más de edad, que aportan la mano de obra disponible para producir bienes y servicios económicos durante la semana de referencia, está clasificadas en ocupadas y desocupadas.

Personas de 10 años y más, que no aportar mano de obra ya que son: estudiantes, amas de casa, incapacitados para trabajar, pensionados, jubilados, entre otros. Estas personas deben, además, cumplir con la condición de no haber hecho gestiones para conseguir empleo durante la semana anterior a la realización de la entrevista.

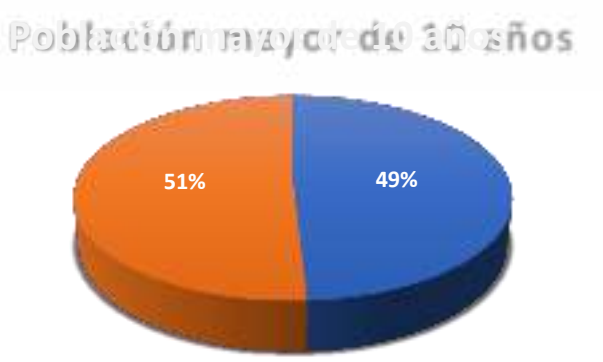

Gráfico Nº22: Población mayor de 10 años en el Distrito de Chepo, Censo 2010.

La población de 10 y más años del Distrito de Chepo asciende a 36,031 habitantes; la población económicamente activa es del 51% (que representa 18,375 personas), y la no económicamente activa es del 49% (que representa 17,656 personas).

2.1.2.2. Empleo y Desempleo

La población Económicamente Activa Ocupada es aquella que tiene un empleo formal o informal permanente y que aporta a la economía del distrito. La población Económicamente Activa Desocupada es aquella que tiene empleos informales no permanentes y/o en el momento estaba desempleado.

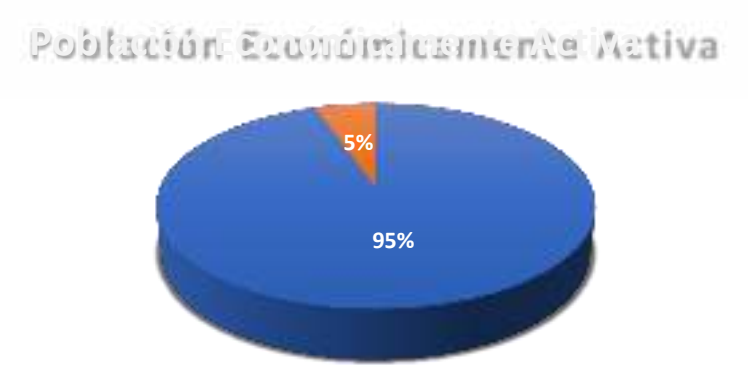

Gráfico N°23: Población Económicamente Activa, Ocupara y Desocupada, del distrito de Chepo, Censo 2010.

Como podemos observar en la gráfica la Población Económicamente Activa Ocupada, con empleo formal, es de 16,765 habitantes (que equivale al 95%). La Población Económicamente Activa Desocupada, desempleada, es de 938 habitantes (que equivale al 5%).

2.1.2.3. Economía Informal

La economía informal son las actividades productivas y económicas que eluden la regulación legislativa y que, por tanto, no están sujetas al control fiscal y contable del Estado ni participan en los circuitos estadísticos ni fiscales.

Este tipo de economía se dan mucho en los trabajos de tipo manual, como las actividades de tipo agrícola, agropecuarios, ventas ambulantes, entre otros.

Gráfico N24º: Población Económicamente Activa, que paga y no paga Seguros Social, distrito de Chepo, Censo 2010.

Como se observa en la gráfica en el distrito de Chepo, solo 11,015 habitantes (un 62%) se encuentras en la economía informal, ya que en esta región la principal fuente de ingresos proviene de la actividad agrícola, agropecuaria y pesquera, y estas son actividades que se contratan al personal por tiempo definido y regularmente no se le paga seguro

2.1.2.4. Ingresos por Hogar

Se define el Ingresos por Hogar, como la cantidad de dinero (ingresos) que entra en un hogar, mensualmente.

En la actualidad, se calcula que el ingreso promedio mensual de los hogares panameños ascendió, en 2016, a B/. 1,408.10. Según el informe Avances de líneas y niveles de pobreza y distribución del ingreso, elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

PROMEDIO DE INGRESO MENSUAL DEL HOGAR, EN EL DISTRITO DE CHEPO, POR CORREGIMIENTO, CENSO 2010

Distrito	Ingreso mensual promedio
Chepo (Cabecera)	463.0
Cañita	340.0
Chepillo	270.0
El Llano	257.5
Las Margaritas	428.0
Santa Cruz de Chinina	140.0
Tortí	200.0

Tabla Nº12: Promedio de Ingreso Mensual en el Distrito de Chepo, por corregimiento, Censo Año: 2010, Fuente: Contraloría General de la República.

En el Distrito de Chepo, el ingreso promedio mensual, ronda por los B/. 299.80 mensuales. Según el censo de la Contraloría General de la República

2.1.2.5. Principales Categorías de Actividades Económicas, por Sector

Las principales Actividades Económicas del Distrito de Chepo son: la Agricultura, ganadería, Caza, Pesca y Construcción. Sin embargo, en el distrito también se brindan otro tipo servicios.

POBLACIÓN DE 10 Y MAS EDAD OCUPADA DEL DISTRITO DE CHEPO POR SEXO, SEGÚN CATEGORÍA EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, AÑO 2010

Categoría en la actividad económica	Población ocupada de 10 años o más de edad				
	Total	Sexo			
		Hombres	%	Mujeres	%
TOTAL	**17,430**	**13,223**	**75.9**	**4,207**	**24.1**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	5,626	5,417	96.3	209	3.7
Explotación de minas y canteras	40	36	90.0	4	10.0
Industrias Manufactureras	1421	1208	85.0	213	16.8
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	56	44	78.6	12	21.4
Suministro de agua alcantarillado desechos y actividades de saneamiento	75	63	84.0	12	27.0
Construcción	1673	1631	97.5	42	2.5
Comercio al por mayor y al por menor (incluye zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas	2899	1924	66.4	975	33.6
Transporte almacenamiento y correo	888	830	93.5	42.	2.5
Hoteles y restaurantes	627	190	30.3	437	69.7
Información y comunicación	36	22	61.1	14	38.9
Actividades financieras y de seguros	1113	52	46.0	61	54.0
Actividades inmobiliarias	54	42	77.8	12	22.2
Actividades profesionales, científicas técnicas	140	107	76.4	33	23.6
Actividades administrativas y servicios de apoyo	441	359	81.4	82	18.6
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación	850	525	61.8	325	38.2
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	586	177	27.0	409	69.8
Enseñanza	668	209	31.3	459	68.7
Artes entrenamiento y creatividad	114	54	47.3	60	52.7
Otras actividades de servicio	313	146	46.6	167	53.4
Actividades de los hogares en calidad de empleadores actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	613	23	3.8	590	96.2
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	197	164	83.2	33	16.8

Tabla Nº13: Población de 10 años o más Económicamente Activa, por sector de Actividad, en el Distrito de Chepo, por corregimiento, Censo Año: 2010, Fuente: Contraloría General de la República.

La población ocupada de 10 y más años del distrito de Chepo, por categoría en la actividad económica por sexo, presenta en primer lugar actividades como, la agricultura, ganadería, caza silvicultura, pesca y actividades de servicios; conexas con un total de 5,626 personas; en segundo lugar, el comercio al por mayor y al por

menor (incluye zonas francas) con 2,899 personas; en tercer lugar, la construcción con 1,673 personas; además, no menos importante, las industrias manufactureras.

Ganadería

En los últimos años, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), junto a los ganaderos del distrito de Chepo, han hechos esfuerzos para el mejoramiento del ganado de la región. Esto se logra por el Programa de Mejoramiento del Semental de la Dirección de Ganadería. Esta asignó, en el 2015 un total de 48 sementales a productores de la Regional. Estos sementales se distribuyeron en las cinco agencias del MIDA R 7; para el 2016 la cuota asignada fue de 27 sementales y para el 2017 otros 27 sementales de diferentes razas (Brahman, Holstein, Pardo Suizo y de Razas Europeas Angus, Beefmaster).

Imagen Nº28: Finca Ganadera para la producción de leche, corregimiento de Tortí.

Además, se iniciado un Programa de distribución de semilla para pastos mejorados en Panamá Este. En el año 2015 la distribución fue de 3,955 kilogramos de semilla gámica. Esto representa un total de 791 hectáreas sembradas de pastos mejorados. Para el año 2016 se distribuyeron a los productores la cantidad de 3400 kilogramos para un total de 680 hectáreas sembradas de pastos mejorados.

GANADO VACUNO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, POR TIPO DE GANADO, AÑOS 2011 – 2015

AÑOS	TOTAL	CRÍA	LECHE	CEBA
2011	243,433	163,150	16,700	63,583
2012	247,300	167,800	15,800	63,700
2013	267,400	196,700	20,200	50,500
2014	93,000	73,700	2,000	17,300
2015	113,500	86,700	4,700	22,100

Tabla Nº14: Ganado vacuno en la Provincia de Panamá, Año 2011 - 2015.

En la tabla anterior podemos observar el incremento de ganado en las diferentes categorías, aunque este inventario se vio afectado en el 2014 por la separación del área de Panamá Oeste de la Provincia de Panamá.

La producción láctea industrial producida en la provincia de Panamá refleja, para el mes de octubre del 2015, la cantidad de 332,289 litros promediando un estimado de 3,987,468 litros anuales. La región de Panamá Este está actualmente en crecimiento en la producción de leche y se espera que para al 2020 se encuentre entre los mayores productores del país.

Para la provincia de Panamá ha habido un incremento de la producción de ganado para Ceba, en el 2015 se encuentra en 22,100 cabezas de ganado para ceba y para el 2020 se estima que esta cifra supere las 30,000 cabezas.

Otros animales de granja

En los últimos años se ha observado un crecimiento de otro tipo de animales en la industria pecuaria. Entre estos animales encontramos, el Cerdo o Puerco, las Ovejas, Aves de Corral (Pollo, Pavo, Codorniz, entre otros).

INVENTARIO DE ANIMALES, POR AGENCIA DEL MIDA, PANAMA ESTE, 2015

AGENCIAS	BOVINOS	PORCINOS	OVICAPRINOS	AVES
LA MESA	23,765	4,641	797	6,005,334
CHEPO	46,201	1,852	1,343	224,931
CAÑITA	17,655	852	587	24,091
TORTÍ	46,255	1,508	1,030	39,280
U. SANTEÑA	11,873	679	45	8,630

Tabla Nº15: Inventario de animales, por agencia del MIDA, Panamá Este, Año 2015.

Para el 2015, observamos la tabla, que describe el crecimiento de la crianza de estos de animales. Se están haciendo esfuerzos para que los próximos años, el distrito de Chepo pueda competir a la par con otras regiones. Se está viendo la posibilidad, por parte del Municipio, de establecer planes para impulsar estos rubros.

Imagen Nº29: Corral de pastoreo de Ovejas en el distrito de Chepo.

Apicultura

Desde el 2015, a través del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), se esta impulsando la producción de Apícola en diferentes partes del país. La región este, en especial Chepo Cabecera, Cañita y Tortí.

Durante este tiempo el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) ha estado dictando diferentes charlas sobre la producción de miel en Panamá. Entre los temas tocados se destacan: Información sobre la anatomía de las abejas, diferentes funciones y características de cada uno de los miembros de las colmenas y su reproducción; Equipo de protección y auxiliar de trabajo; Manejo de la colmena modernas y sus componentes, entre otros. Además, se están creando diferentes asociaciones de Apicultura, como Asociación de Apicultores de Calobre (APICA).

PRODUCCIÓN APÍCOLA, POR AGENCIA DEL MIDA, PANAMA ESTE, 2015,

AGENCIA	EXPLOTACIÓN	PRODUCCIÓN /GALÓN	VENTA/GALÓN	# COLMENAS
LA MESA	2	19	60.00	12
CHEPO	3	22	40.00	16
CAÑITA	1	En Producción	0.00	10
TORTÍ	2	8	40.00	10

Tabla Nº16: Producción Apícola, por agencia del MIDA, Panamá Este, Año 2015.

Aunque Panamá Este no destaca en la producción de miel, se está haciendo los esfuerzos para dar empuje a este rubro.

Imagen Nº30: Creación de granjas de abejas, para la producción de miel.

Pesca Comercial

Actualmente, aunque la industria pesquera del distrito es muy importante, no se cuenta con ninguna asociación de ningún tipo que podría constituir una mejora en las condiciones de los puertos del distrito de Chepo.

El puerto de Coquira, desde los años 70 antes de la construcción de la carretera, es el principal terminal de llegada de las embarcaciones pesqueras del área. Además, constituye un importante punto de comercio de pescado y mariscos para los Chepanos y capitalinos que se trasladan hasta este lugar con la finalidad de conseguir moluscos para su consumo y comercialización en la Ciudad de Panamá y en el extranjero.

Sin embargo, no se cuenta con las infraestructuras adecuadas para la preparación, conservación y posterior traslado a otros lugares. Lo cual obliga a los pescadores a todo lo que lleva a muelle se tenga que venderse, a veces no a los mejores precios del mercado.

Imagen Nº31: Embarcaciones pesqueras en el Puerto de Coquira, en Chepo.

Turismo

El distrito de Chepo está iniciando a explorar el sector turismo. Actualmente, solo se cuenta con un solo Hotel y unos cuantos Hostales para ofrecer al turista.

Además, cuenta con diferentes ríos, cascadas, senderos, entre otros sitios que se pueden utilizar para realizar turismo extremo que no han sido habilitados para este fin. En el corregimiento de El Llano encontramos cuevas sobre el rio Bayano que son utilizados, en época de verano, para la comunicación con otras comunidades, también se pueden utilizar para hacer paseos turísticos.

Imagen Nº32: Las Cuevas de Bayano, en Chepo.

La comunidad de Las Minas es un excelente lugar para la observación de aves tropicales. Las encontrarás en el valle y en las montañas de la Reserva Forestal El Montuoso. Un estudio reciente encontró más de 150 especies de aves en la zona. Además, están los Petroglifos, Las Caras Pintadas, que son rocas fueron decoradas por las tribus que habitaban la zona. Estas rocas le untaron con un tipo de barro con el que realizaron sus dibujos. El barro endureció y los dibujos aún sobreviven más de 500 años después.

Imagen Nº33: Piedras Pintadas en Las Minas, en Chepo.

En la pequeña comunidad de El Salto se encuentra una cascada de 20 m. Se llega a la comunidad en un camión pickup 4 x 4. La cascada se encuentra a pocos pasos de allí. También se puede tomar el transporte público al pueblo del Corotú y caminar durante una media hora para llegar allí.

Imagen Nº34: Cascada el Salto en el Higo, en Chepo.

Playas

En el Corregimiento de Santa Cruz de Chinina, encontramos alrededor de 21 kilómetros de una playa con arena blanca llamada Playa la Marchena, que se puede utilizar para proyectos de Hoteles de playa.

Imagen Nº35: Playa del corregimiento de Santa Cruz de Chinina en Chepo.

Cooperativas de Transporte

La Cooperativa de Trasporte San Cristóbal de Chepo, R. L. brinda el transporte del área desde el distrito de Chepo hacia la ciudad Capital, Esta cooperativa debe su nombre al Santo Patrono de Chepo y también de los Conductores San Cristóbal.

Actualmente es la única empresa de transporte que brinda el servicio de traslado hacia la capital del país. Las rutas de transporte son por el Corredor Sur, Transístmica, Tumba Muerto y Vía España. Además, a partir de septiembre se incluirla la ruta de Corredor Norte.

Imagen Nº36: Oficina de la Cooperativa de Trasporte San Cristóbal de Chepo, R. L.

2.1.2.6. Infraestructuras

En el Distrito de Chepo existen una serie de Infraestructuras que sirven como soporte vital para la comunicación y la generación de ingresos de la población en general. Entre ellas tenemos

Carreteras

Carretera Panamericana: por el Distrito de Chepo pasan más 120 km de la Carretera Panamericana desde Chepo hasta el límite de la provincia de Panamá con la Provincia de Darién.

Red Vial: El Distrito de Chepo, además cuenta con cientos de kilómetros de caminos que conectan los distantes pueblos con la carretera Panamericana.

Imagen Nº37: Carretera Panamericana desde Chepo Cabecera hasta la Frontera de la Provincia de Panamá con la Provincia de Darién, Fuente: Google Maps.

Imagen Nº38: Rehabilitación de caminos de penetración con capa asfáltica, en el corregimiento de El Llano.

Los caminos del Distrito de Chepo están hechos de Concreto, Asfalto, Capa Base Tierra, entre otros materiales, y se les trata de dar mantenimiento constante, pero

Teléfono: Alcaldía: 296-7282

Despacho del Alcalde: 296-7856

Compras Telefax: 296-7852

Consejo: 296-7875

Corregiduría de las Margaritas: 296-7142

Corregiduría de Cañita: 296-9556

el tipo de terrero y la inclemencia del clima hace difícil hacer que se mantenga en óptimas condiciones estos caminos.

Puertos

Puerto de Coquira: está ubicado a las orillas del Río Bayano, aguas abajo de la represa, Coquira es el puerto más importante del este de Panamá. Sitio estratégico para el transporte de pasajeros y mercancía entre los poblados a lo largo del Bayano, Chimán y otras zonas de Panamá este, el Archipiélago de Las Perlas, Darién y la isla de Chepillo.

En este puerto encontramos mariscos frescos, al igual que restaurantes. Además de ser un puerto de carga y descarga, también Coquira es un área turística, donde se puede degustar de toda clase de pescados y mariscos frescos en las distintas fondas del muelle, donde el pescado relleno con patacones es el plato principal.

La Autoridad Marítima de Panamá (AMP), ente que regula el transporte en el mar, labora de lunes a viernes en un horario de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde. Luego de esta hora, ningún barco debiera salir, aunque esta medida suele no cumplirse.

De 20 a 30 embarcaciones zarpan a diario en Coquira. La tarifa varía de acuerdo con el destino.

Imagen Nº39: Pescadores del Puerto de Coquira, Distrito de Chepo

La carretera para llegar al Puerto de Coquira no está en las mejores condiciones por la falta de manteamiento y a los pescadores se le hace difícil llevar su mercancía hacia los lugares de distribución. Regularmente, desde el mar, lo llevan al puerto y desde allí llega al mercado de mariscos ya sea por vía terrestre o acuática.

Electricidad

La Hidroeléctrica del embalse del Río Bayano, es uno de los proveedores de la energía eléctrica que es consumida por la población panameña. Tiene una capacidad generadora de energía instalada de 260 megavatios. Que, junto a la Hidroeléctrica de Fortuna, producen el 52.76% de la energía consumida en la República de Panamá. Irónicamente no llega la energía eléctrica a todo el territorio del Distrito de Chepo. Las distancias que se encuentran las distintas comunidades, lo escarpado del terreno, entre otros factores ha hecho difícil la tarea de instalar una red de distribución eléctrica adecuada para el suministro de energía.

Aunque se han realizado proyectos de colocación de energía eléctrica a través de paneles solares aún no se ha logrado satisfacer la demanda del distrito.

Imagen Nº40: Hidroeléctrica Bayano, Distrito de Chepo

Aunque un aproximado del 70 % de la población del Distrito de Chepo tiene conexión eléctrica con la red de distribución publica, todavía a viviendas que tienen alumbrado con Keroseno o cualquier otro combustible.

Mataderos

Existe dos Mataderos Municipales, uno en el corregimiento de Chepo Cabecera y el otro en el corregimiento de Cañita, pero, estos no se encuentran en las mejores condiciones y no se utilizan constantemente. Regularmente el degüello del ganado es realizado en forma privada o el ganado es llevado a Pacora para su degüello.

Imagen Nº41: limpieza del área de Degüello del Matadero Municipal del Distrito de Chepo

Habilitar el actual y construir nuevos mataderos Municipales para la creación de nuevas fuentes de ingreso para el Municipio.

Síntesis de la Dimensión Económica

La tasa de empleo para la población mayor de 10 años del distrito de Chepo es de 51%. Y de este el 95 % se encuentra laborando. Más del 62% se encuentra laborando de manera informal, lo que incurrirá en una carga para el sistema de salud en un futuro, puesto que no colabora con el pago del seguro social, pero se convertirá en consumidor de los servicios del mismo.

El ingreso mensual de la población del distrito está muy por debajo del ingreso per cápita de Panamá, esto hace que la mayoría de sus pobladores se encuentren en una situación de pobreza general. Este distrito se caracteriza por ser mayormente un sector agropecuario y pesquero, pero en los últimos años se han ido introduciendo nuevos rubros como la cría de animales no tradicionales, como las ovejas, cabras, la cría de aves de corral, como el pollo comercial, pavos, codorniz. Además, se ha ido introduciendo en la industria apícola.

La industria del Turismo es un rubro que, aunque se ha empezado a explorar, se debe impulsar para el crecimiento en esta región, ya que se cuenta con un sin número de áreas con potencial turístico. Además, se ha estado invirtiendo en la creación de hoteles agro-turísticos, centros turísticos, entre otros, que podrían ayudar a la mejora de economía de la región.

El distrito de Chepo cuenta con propia red de transporte público, en donde se alterna entre diferentes rutas y es administrado por una Cooperativa de transporte. Actualmente, el Distrito de Chepo, tiene muchas carencias en Infraestructuras que, aunque no ha evitado su progreso, son necesarias para dar un nuevo impulso a la economía, crearía nuevas fuentes de empleo, y convertiría al distrito y al Municipio en un lugar autosuficiente y se aprovecharían mejor los recursos del área.

2.1.3. Dimensión Urbana – Semi Urbana

2.1.3.1. Lugares Poblados Urbanos en el Distrito

El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), establece que los poblados urbanos son los que se concentran 1,500 o más habitantes y que, partiendo de un núcleo central, presentan continuidad física en todas direcciones hasta ser interrumpidas por terrenos agrícolas. Además, que reúne todas o la mayor parte de las siguientes características: servicio de luz, eléctrica, acueducto público, sistemas de alcantarillado, trazado de calles, varias de ellas pavimentadas y con aceras, edificios contiguos o alineados, uno o más colegios secundarios, establecimientos comerciales, barriadas y/o urbanizaciones.

Actualmente solo el corregimiento de Chepo Cabecera es considerado como un lugar poblado urbano, ya que cuenta con la mayor parte de las características necesarias para este tipo de poblado

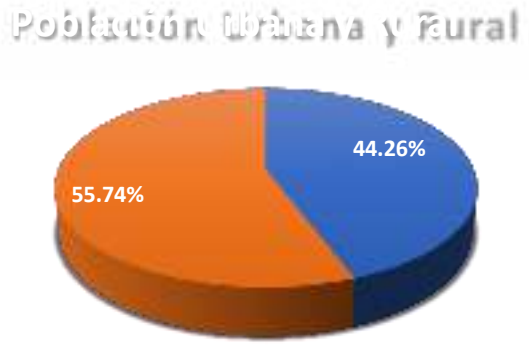

Gráfico Nº25: Población Urbana y Rural, del distrito de Chepo, Censo 2010.

Como observamos en el grafico 20,420 habitantes (que equivale a 44,26%) vive en el corregimiento de Chepo Cabecera. El resto de la población, 25,719 habitantes (que equivale a 55,74%), vive en algunas de los otros 6 corregimientos. Siendo el corregimiento de Tortí el 2 con mayor población, con 9,297 habitantes

2.1.3.2. Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial

Actualmente no existe el de manera oficial el Plan de Ordenamiento Territorial, aunque se han hecho avances en el tema de recolección de información de las diferentes fuentes.

Tiene como objetivo integrar la planificación física y socioeconómica, así como el respeto al medio ambiente: estos documentos pueden incluir estudios sobre temas como la población, las etnias, el nivel educativo, así como los lugares donde se presentan fenómenos meteorológicos y tectónicos como lluvias, sequías y derrumbes. Estableciéndose como un instrumento que debe formar parte de las políticas de estado, con el fin de propiciar desarrollos sostenibles, contribuyendo a que los gobiernos orienten la regulación y promoción de ubicación y desarrollo de los asentamientos humanos.

Imagen Nº42: Hacinamientos de viviendas, como consecuencias de la mala planeación territorial en el distrito de San Miguelito.

2.1.3.3. Dinámica Urbana o Semi Urbana

En el distrito de Chepo, con el paso de los años, presentara un fenómeno que está sucediendo en diferentes distritos del país, “contaminación urbana producto del

crecimiento acelerado y no planificado". Esto es el resultado del proceso migratorio de las personas hacia otros lugares, con la esperanza de encontrar mejores condiciones de vida.

Día con día surgen los llamados, asentamientos informales, producto del excesivo flujo de personas y el poco terreno disponible que existe en el distrito. Lo que trae como consecuencia la construcción de viviendas en lugares que son inadecuados para la construcción de viviendas, ya que pueden ser zonas que son propensas a inundaciones, entre otros riesgos que ponen en peligro a las personas.

Muchos de estos lugares no tienen vía de acceso, caminos, aceras, fluido eléctrico, agua potable, alcantarillados y recolección de basura

Imagen Nº43: Caminos te tierras del corregimiento de Tortí. Por su gran extensión y su separación de los asentamientos, ha sido complicado trazar carreteras de asfaltos o grava para conectar todo el corregimiento con el resto del distrito.

2.1.3.4. Legislación y Normativas

Actualmente no existe ninguna disposición legal que disponga algún reglamento para el control del desarrollo urbano. Aunque se cuenta con un acuerdo del Consejo Municipal del Distrito de Chepo, acuerdo N° 41 del 24 de julio de 2001, en el cual

se dictan las nuevas disposiciones para la reglamentar la construcción y reconstrucción de carreteras, caminos, calles, pistas de aterrizaje y otros en el distrito de Chepo.

2.1.3.5. Asentamiento Informales

En el Distrito de Chepo, existen diversos Asentamiento Informales, principalmente en el corregimiento de Chepo Cabecera. Actualmente el Municipio está haciendo un trabajo activo, con los Inspectores, para evitar el crecimiento descontrolado de los Asentamientos Informales.

ASENTAMIENTOS INFORMALES EN EL DISTRITO DE CHEPO

Lugar Asentamiento Informal	Corregimiento
Tanara	Chepo (Cabecera)
Chichebre	Chepo (Cabecera)
Vía Melo	Chepo (Cabecera)
Higuera	Chepo (Cabecera)
20 de abril	Chepo (Cabecera)
Las Margaritas	Las Margaritas
La Pista	El Llano
20 de diciembre	Cañita

Tabla Nº16: Asentamientos Informales, en el Distrito de Chepo.

Imagen Nº44: Visita a los asentamientos Informales de Tanara, por parte de los funcionarios del Municipio de Chepo y del Ministerio de Salud.

Estos Asentamientos Informales ya han sido reconocidos y censados por el Municipio de Chepo y, en su mayoría, ya están en proceso de evaluación de toma de decisión a proceder con el desalojo o la cesión de los terrenos. Cabe señalar que los asentamientos en terrenos de la Higuera y 20 de Abril son terrenos privados, y el resto están en terrenos del Municipio o en terrenos estatales.

2.1.3.6. Transporte y Movilidad

Red Vial

La red vial del Distrito tiene una extensión de 762 km, compuesta por diferentes tipos de superficie.

RED VIAL POR TIPO DE CAMINO CONSTRUIDOS, REPARADOS Y EN MANTENIMIENTO DEL DISTRITO DE CHEPO, AÑO 2015

TIPO DE CAMINOS	LONG.KM.
HORMIGÓN	14.37
CAPA ASFÁLTICA	173.47
TRATAMIENTO SUPERFICIAL	2.90
REVESTIDO	52.60
TIERRA	429.29

Tabla Nº17: Red Vial por Tipo de Camino Construidos, Reparados y En Mantenimiento, en el Distrito de Chepo.

Los tipos de carreteras con que se cuentan son: hormigón con 14.37 km de longitud; base de hormigón en superficie de concreto asfáltico con 15.00 km; asfalto con 277.61 km; tratamiento superficial con 30.30 km de longitud; revestido con 55.45 de longitud y de tierra con 419.39 km, que es la gran mayoría.

En los últimos años se han construido más de 600 kilómetros de caminos de acceso para el traslado de los cultivos de las diferentes fincas a la carretera principal.

Transporte Urbano

La Cooperativa San Cristóbal de Chepo, es la encargada de brindar el servicio organizado de transporte de Chepo Cabecera a la ciudad de Panamá, además existen buses tipo Coaster y pick up habilitados para el transporte del púbico que brindan el servicio interno de transporte. Además de taxis que brindan el servicio

selectivo de las diferentes comunidades.

Teléfono: Alcaldía: 296-7282

Despacho del Alcalde: 296-7856

Compras Telefax: 296-7852

Consejo: 296-7875

Corregiduría de las Margaritas: 296-7142

Corregiduría de Cañita: 296-9556

Cabe señalar que actualmente no existe una terminal de trasporte que organicelas rutas de circulación y frecuencia de salida de las diferentes rutas del distrito de Chepo.

Imagen Nº45: Auto bus de la ruta Chepo corredor Sur.

2.1.3.7. Saneamiento y Alcantarillados

En cuanto a los servicios sanitarios, en el distrito de Chepo, el 56.8% utilizan letrina o servicio de hueco; el 29.2 tienen tanque séptico; un 2.41% ésta conectado al alcantarillado y el 11.6% no cuenta con este servicio.

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), en el año 2015, puso a licitación un proyecto que abarcaba la construcción y licitación de veredas y alcantarillas de los poblados principales de los diferentes corregimientos. Esta licitación se declaró desierta ya que no hubo ningún participante interesado. En la actualidad se ha hecho las gestiones para poner a licitación nuevamente este proyecto, pero no ha transcendido.

2.1.3.8. Alumbrado Público

Por la extensión y la dispersión de la población del Distrito de Chepo se tiene una combinación de fuentes de producción de energía eléctrica, para satisfacer las

necesidades de la población. A pesar de que las mayorías de las viviendas cuentan con energía eléctrica de la distribución de compañías generadoras de energía, hay un gran porcentaje que utiliza otro tipo de generación de energía.

Gráfico Nº26: Tipo de Alumbrado, por corregimiento, en el Distrito de Chepo.

El distrito de Chepo cuenta con diferentes tipos de alumbrado entre ellos, el eléctrico público (Compañía distribuidora) con un 70.4%; eléctrico de la comunidad con un 1.15%; eléctrico propio (planta) un 1.42%; querosín o Diesel con un 14.6%; velas con un 5.3%; panel solar con un 2.74% y los otros con porcentajes menores.

2.1.3.9. Manejo de Desechos Sólidos

En el Distrito de Chepo, la recolección de los desechos sólidos es manejada, en su mayoría, por el Municipio, a través de sus carros recolectores.

Gráfico Nº27: Tipo de Recolección de Desechos Sólidos, en el Distrito de Chepo.

El Municipio de Chepo dispone el uso de sus carros recolectores público para la recolección de un 51.3% de los desechos sólidos del Distrito; también hay carros recolectores privados que recogen el 1.8%. La incineración o quema de los desechos sólidos es un 38.5%. La disposición en terrenos baldíos es un 4.4% y las demás formas con porcentajes menores.

2.1.3.10. Conectividad de Internet

En el Distrito de Chepo solo existe Conectividad a Internet en algunos de sus corregimientos. Chepo Cabecera cuenta en toda su extensión con conectividad; Las Margarita en gran parte, pero no cubre todo el corregimiento. En el resto de los corregimientos solo existe en ciertas áreas y en las juntas comunales gracias a un proyecto de la empresa privada para la conexión a internet.

Imagen Nº46: Joven usando el celular en la montaña de Tortì.

2.1.3.11. Mercados Públicos y Artesanales

En el distrito de Chepo no existen Mercado Público, ni Mercados Artesanales. La falta de estos hace que la venta de los productos se haga de manera desordenada y que muchas veces se pierda la producción o se tenga que viajar a otros mercados para ofrecer sus productos.

De igual manera, la venta de artesanías, ya que no se cuenta con un lugar donde ofrecer estos productos, las persona que se dedican a este rubro no se le puede aprovechar su máximo provecho, al no estar reunidos en un solo lugar.

Municipio de Chepo
Avenida San Cristóbal, Corregimiento de Chepo, Distrito de Chepo

Síntesis de la Dinámica Urbana y Semi Urbana

A pesar del ser el distrito más grande, solo el corregimiento de Chepo (Cabecera) es el único que se clasifica como área Urbana, ya que cumple con la mayoría de las disposiciones de INEC, para ser clasificada como urbana. En el resto de los corregimientos son considerados rurales, aunque tienen el potencial de convertirse en semi urbanos. No existen ninguna disposición legal, Plan de Ordenamiento Territorial que dicte como debe ir creciendo en distrito, ni en áreas, o no se pueden edificar. Por el crecimiento que ha tenido el distrito se hace necesario ir construyendo algún plan para controlar el crecimiento descontrolado.

En el distrito de Chepo, con el paso de los años, presentará un fenómeno que está sucediendo en diferentes distritos del país, "contaminación urbana producto del crecimiento acelerado y no planificado". Esto es el resultado del proceso migratorio de las personas hacia otros lugares, con la esperanza de encontrar mejores condiciones de vida. Los asentamientos informales es un problema en todos los distritos, pero en el distrito de Chepo, gracias a los corregidores y a las personas del distrito, están siendo localizados a tiempo y se han estado tomando las medidas necesarias para irlos mitigando.

En el distrito de Chepo, actualmente no tiene ningún patrimonio, ni monumento nacional, ni histórico. En los últimos años se ha hecho un esfuerzo inmenso para ir mejorando unas de las necesidades básicas de distrito, como en las redes viales (se cuenta con más 600 kilómetros de carreteras), el alcantarillado (junto al plan de construcción de aceras, barandales y otros en los diferentes corregimientos), el alumbrado público (hay que seguir mejorando este servicio a los pobladores más lejanos), el manejo de los desechos sólidos y la creación y mejoramientos de sus espacios públicos. Además, las empresas de telefonías y de internet nacionales han doblado esfuerzos para ampliación de las redes de comunicación en esta zona, pero aún no logran cubrir todo el territorio.

En el distrito de Chepo no existen Mercado Público, ni Mercados Artesanales. La falta de estos hace que la venta de los productos se haga de manera desordenada y que muchas veces se pierda la producción o se tenga que viajar a otros mercados para ofrecer sus productos. De igual manera, la venta de artesanías, ya que no se cuenta con un lugar donde ofrecer estos productos, las persona que se dedican a este rubro no se le puede aprovechar su máximo provecho, al no estar reunidos en un solo lugar.

2.1.4. Dimensión Jurídico Institucional

2.1.4.1. Régimen Provincial

La provincia es la mayor división política en que se divide el territorio del Estado panameño y posee una Administración Pública provincial, conformada por la Gobernación, el Consejo Provincial y la Junta Técnica, que actuarán con sometimiento pleno a la Constitución Política y a las leyes, con respeto mutuo a las autoridades indígenas tradicionales, comarcales y a la autonomía municipal.

La Provincia de Panamá está regido por un Gobernador, que es elegido por el Presidente de la República; los Alcaldes, que son seis (6) uno por cada Distrito; y los representantes de corregimientos, que son cincuenta y cuatro (54) uno por cada corregimiento. Los Alcaldes y Representantes son escogidos por voto popular.

El Gobernador

El Gobernador es el representante del Órgano Ejecutivo en su respectiva provincia y tendrá la responsabilidad de inspeccionar y coordinar la labor de las entidades públicas, tanto las del Gobierno Central, como las Descentralizadas, en lo referente a políticas, planes y programas de su circunscripción, de modo que sean consistentes con las acciones nacionales, sectoriales y provinciales de desarrollo económico y social que adopte el Gobierno Nacional.

El Gobernador es la autoridad máxima en la Provincia. Es así mismo el jefe superior en materia de Policía.

El Gobernador de la Provincia de Panamá desde el 2014 es el Licenciado Rafael Pino Pinto; Abogado

Imagen Nº47: Licenciado Rafael Pino Pinto, Gobernador de la provincia de Panamá, periodo 2014 - 2019.

Junta Técnica

La Junta Técnica Provincial es un organismo de coordinación, asesoría y apoyo a la Administración Pública provincial y estará integrada por las direcciones provinciales de los ministerios, intermediarios financieros y entidades autónomas y semiautónomas, y por la Fuerza Pública. Esta se encargará de la ejecución, en coordinación con los municipios, del seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo bajo la dirección del Gobernador. Los miembros de la Junta Técnica deberán asistir obligatoriamente a las reuniones del Consejo Provincial.

Concejos Provinciales

Artículo 251 y 252 de la Constitución de la República:

En cada Provincia funcionará un Consejo Provincial, integrado por todos los Representantes de Corregimientos de la respectiva Provincia y los demás miembros que la Ley determine al reglamentar su organización y funcionamiento, ateniendo estos últimos únicamente derechos a voz. Cada Consejo Provincial elegirá su Presidente y su Junta Directiva, dentro de los respectivos Representantes de Corregimientos y dictará su reglamento interno. El Gobernador de la Provincia y los Alcaldes de Distrito asistirán con derecho a voz a las reuniones del Consejo Provincial.

Son funciones del Consejo Provincial, sin perjuicio de otras que la Ley señale, las siguientes:

- Actuar como órgano de consulta del Gobernador de la Provincia, de las autoridades provinciales y de las autoridades nacionales en general.
- Requerir informes de los funcionarios nacionales, provinciales y municipales en relación con asuntos concernientes a la Provincia. Para estos efectos, los funcionarios provinciales y municipales están obligados, cuando los Consejos Provinciales así lo soliciten, a comparecer personalmente ante éstos a rendir informes verbales. Los funcionarios nacionales pueden rendir sus informes por escrito.
- Preparar cada año, para la consideración del Órgano Ejecutivo, el plan de obras públicas, de inversiones y de servicios de la Provincia y fiscalizar su ejecución.
- Supervisar la marcha de los servicios públicos que se presten en su respectiva Provincia.
- Recomendar a la Asamblea Legislativa los cambios que estime convenientes en las divisiones políticas de la Provincia.
- Solicitar a las autoridades nacionales y provinciales estudios de programas de interés provincial.

MIEMBROS DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PANAMÁ

Corregimiento	Nombre	Cargo
Amelia Denis de Icaza	Nicolás Barrios	Presidente del Consejo
Betania	Abdiel Sandoya	
Alcalde Díaz	Ricardo Precilla	
24 de diciembre	Dorindo Vega	
Río Abajo	Maritza Villarreal	

Tabla Nº17: Miembro del Consejo Provincial de la Provincia de Panamá

2.1.4.2. Gobierno Local

Estructura Administrativa del Municipio de Chepo

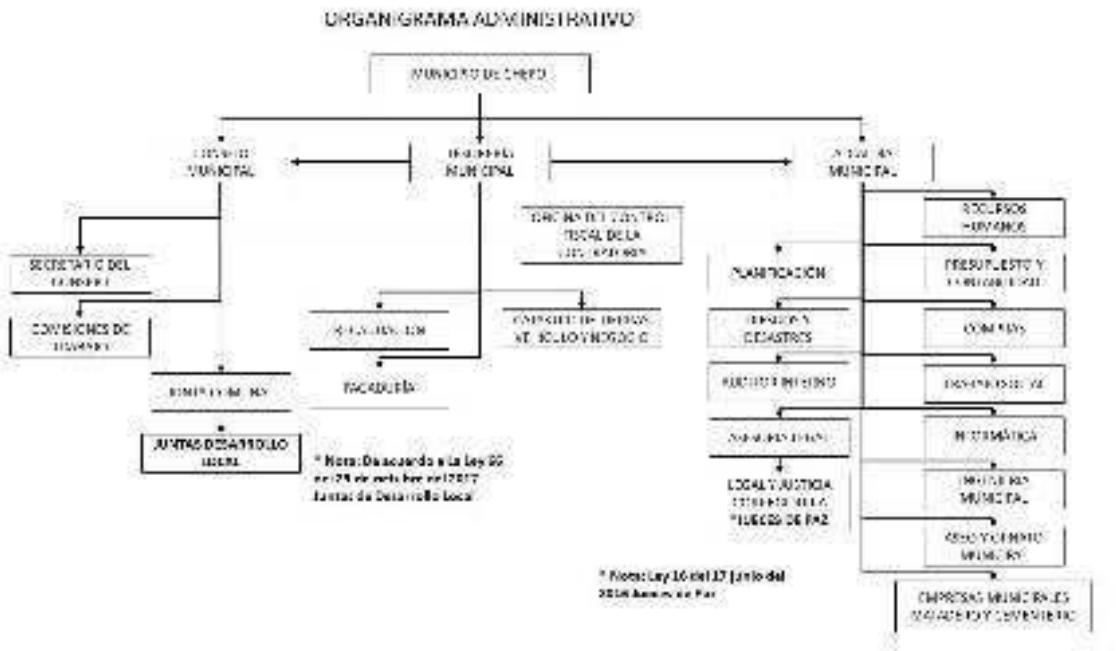

Imagen Nº48: Organigrama Administrativo del Municipio de Chepo.

El Gobierno Municipal, está Dirigido por el Alcalde del Distrito, el Honorable Alcalde Olmedo Barrios y los Representantes, que también forman el Consejo Municipal, H. R. Ceferino Frías, H. R. Agapito Barría, H. R. Gilberto Palma, H. R. Sebastián Batista, H. R. Rogelio Aguilar, H. R. José Lorenzo Banda y H. R. Justino Banda

El Consejo Municipal está formado a su vez por Comisiones de Trabajo y Juntas Locales. Las Juntas Locales tienen en cada una de sus comunidades Juntas Desarrollo Local

Dentro de la organización Municipal, encontramos la Alcaldía y la Tesorería Municipal, dentro de sus organizaciones diferentes departamentos que le ayuda a la organización y el desarrollo municipal. Dentro de la organización del Departamento de Tesorería encontramos la Oficina de Recaudación, la Oficina de Catastro, la Oficina de Pagaduría. Todos los pagos son regulados por un Fiscal de la Contraloría de General.

Imagen Nº49: Honorable Alcalde Olmedo Barrios junto al Honorable Presidente del Consejo Municipal Gilberto Palma y Honorable vice Presidente del Consejo Municipal Agapito Barría.

En la Organización de la Alcaldía tenemos como líder del Municipio al Alcalde, y bajo su mando al Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Planificación Municipal, Departamento de Presupuesto y Contabilidad, Departamento de Riesgos y Desastres, Departamento de Compras, Departamento de Asesoría Legal, Auditoria Interna, Trabajo Social, Departamento de Informática, Departamento de Legal y Justicia, Departamento de Aseo y Ornato y las Empresas Municipales

Finanzas Municipales

El Municipio de Chepo es auto sustentable, que depende directamente de los ingresos percibidos por el pago de los impuestos tributario. En el año 2016 sus ingresos totales fueron de B/. 1,790.000.00 y sus egresos fueron B/. 1,671,579.51 cubriendo toda su operación y quedando con un saldo a favor de B/. 118,420.49. Esto se debe a la buena gestion del Municipio, aunque el dinero no alcanza para dar mayor apoyo a las comunidades del Distrito.

Ingresos

Los Ingresos son el capital que entrada del Municipio por los cobros de los Ingresos Tributarios y no Tributarios, Transferencias, el cobro de Tasas y Derechos y otros

Ingresos. A continuación, mostramos los Ingresos de final de periodo de los últimos 5 años.

CUADRO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHEPO, AÑO 2012 - 2016

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL	**1,237,342.00**	**1,511,900.00**	**1,530,510.00**	**1,834,045.00**	**1,790,000.00**
INGRESOS CORRIENTES	**1,238,111.37**	**1,467,515.41**	**1,279,406.68**	**1,466,594.50**	**1,583,161.05**
Ingresos tributarios	**878,455.14**	**976,888.34**	**902,750.44**	**1,063,050.91**	**1,199,851.92**
Impuestos indirectos	**878,455.14**	**976,888.34**	**902,750.44**	**1,063,050.91**	**1,199,851.92**
Act. Comer. y servicios	376,121.04	434,114.71	372,076.48	440,323.57	476,545.88
Act. Industriales	20,075.65	18,271.71	19,047.64	15,163.05	12,329.45
Otros imp. Indirectos	482,258.45	524,501.92	511,626.32	607,564.29	710,976.59
Ingresos no tributarios	**359,656.23**	**490,627.07**	**376,656.24**	**403,543.59**	**383,309.13**
Renta de activos	**137,293.61**	**167,683.99**	**115,907.44**	**207,550.92**	**103,057.04**
Arrendamientos	18,149.38	18,662.80	22,309.12	37,766.83	28,210.52
Ventas de bienes	76,053.93	94,962.80	37,014.50	84,223.12	37,252.07
Venta de servicios	43,090.30	54,058.39	56,583.82	85,560.97	37,594.45
Transferencia	**35,754.72**	**148,564.57**	**105,246.98**	**10,726.56**	**55,661.08**
Tasas y derechos	**115,884.93**	**118,928.92**	**101,550.70**	**120,030.52**	**185,534.32**
Ingresos varios	**70,722.97**	**55,449.59**	**53,951.12**	**65,235.59**	**39,056.69**
Saldo en Caja					
INGRESO DE CAPITAL	**-769.37**	**44,384.59**	**251,103.32**	**367,450.50**	**206,838.95**
RECURSO DEL PATRIMONIO					
RECURSO DEL CRÉDITO					

Tabla Nº18: Cuadro de Ingresos del Municipio de Chepo, del año 2012 a 2016.

Podemos ver que el ingreso de los últimos 5 años (periodo fiscal 2012-2016) ha incrementado un aproximado de 44%. Esto se debe al incremento de los ingresos tributarios de los impuestos Indirectos, que representa un 67% de los ingresos. De estos Impuestos los más significativos son los de las Actividades Comerciales y los Servicios que se han incrementado de B/. 376,121.04 para el 2012 a 476,545.88 para el 2016, además de los Otros impuestos Indirectos que se han incrementado de B/. 482,258.45 para el 2012 a 710,976.59 para el 2016.

También podemos observar una baja en los Ingresos por Renta de Activos que se han disminuido de B/. 137,293.61 para el 2012 a 103,057.04 para el 2016

Egresos

Los Egresos son las salidas del capital del Municipio por los pagos de los Servicios Personales y no Personales, a compra de Materiales, Suministros, Maquinaria y Equipos, la Inversión Financiera, Transferencias de fondos a las Junta Comunales,

Teléfono: Alcaldía: 296-7282

Despacho del Alcalde: 296-7856

Compras Telefax: 296-7852

Consejo: 296-7875

Corregiduría de las Margaritas: 296-7142

Corregiduría de Cañita: 296-9556

entre otros Egresos. A continuación, mostramos los Egresos de final de periodo de los últimos 5 años.

CUADRO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHEPO, AÑO 2012 - 2016

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
TOTALES	**1,171,275.62**	**1,449,132.39**	**613,921.37**	**1,453,266.00**	**1,671,579.51**
Servicios Personales	616,583.84	690,097.73	316,104.84	700,513.00	925,842.36
Servicios No Personales	184,447.05	249,658.42	109,597.93	266,697.00	281,253.06
Materiales y Suministros	196,670.07	258,135.25	96,445.24	235,988.00	189,460.55
Maquinaria y Equipo	4,893.56	21,482.65	338.09	9,289.00	17,288.40
Inversión Financiera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Construcciones por Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Corrientes	167,567.02	215,469.39	90,868.79	224,996.00	257,369.44
Servicios de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignaciones Globales	1,114.08	14,288.95	566.48	15,783.00	365.70
Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Tabla Nº19: Cuadro de Egresos del Municipio de Chepo, del año 2012 a 2016.

Podemos observar que los egresos de los últimos 5 años (periodo fiscal de 2012 al 2016), se han incrementado proporcionalmente a los ingresos del mismo periodo, un promedio de 42%.

Un aproximado de 55% representa los Servicios Personales, B/. 925,842.36. y un 16.8% representa los gastos por Servicios no Personales. El resto de los Egresos, el 27.7% (B/. 464,484.09) corresponde a la compra de materiales, equipos y maquinaria para la inversión en diferentes proyectos, además las transferencias a las Juntas Comunales y las Asignaciones Globales.

Servicios Municipales

Al Municipio de Chepo brinda los servicios de Cementerio Municipal, y Matadero Municipal. Además, el Municipio brinda el mantenimiento de los diferentes Parques Infantiles, Gimnasio, Cuadro de Baloncesto, Estadio de Béisbol en el corregimiento de Las Margaritas. Esta es una actividad que se realiza la unidad responsable de los Servicios Generales.

También se realiza el servicio de recolección de Desechos Sólidos a los pobladores corregimiento de Chepo Cabecera y las áreas aledañas, siendo así que el 41.19% de las viviendas gozan de este servicio.

De igual manera, el Municipio es el encargado del Catastro de los Vehículos, Tierras y Negocios. También otorgar los permisos para actividades bailables, actividades deportivas, fiestas, matrimonios o cualquier actividad recreativa.

Municipio de Chepo
Avenida San Cristóbal, Corregimiento de Chepo, Distrito de Chepo

También da el servicio como Juzgado de Tránsito y se resuelven los procesos administrativos que vienen en grado de apelación de las distintas Corregidurías del distrito.

Nota: a partir de la entrada en vigor de la Ley 16 del 17 de junio del 2016, los Corregidores pasaran a ser Jueces de Paz y el que dicte la sentencia en primera instancia será el Juez de Paz.

2.2.5.3. Instituciones Publicas

En el territorio del Distrito de Chepo se encuentran las siguientes organizaciones Públicas:

INSTITUCIONES PUBLICAS EXISTENTES EN EL DISTRITO DE CHEPO

INSTITUCIÓN	SIGLAS	UBICACIÓN
AUTORIDAD		
AUTORIDAD DE TRÁNSITO Y TRASPORTE TERRESTRE	A.T.T.T	Chepo (Cabecera)
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ	ARAP	Chepo (Cabecera)
AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS	ANATI	Chepo (Cabecera)
AUTORIDAD NACIONAL DE MEDIOAMBIENTE	ANAM	Chepo (Cabecera)
BANCOS		
BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	BDA	Chepo (Cabecera)
BANCO NACIONAL DE PANAMÁ	BNP	Chepo (Cabecera), Tortí
CAJA DE AHORROS	CA	Chepo (Cabecera)
EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR Y ESPECIAL		
INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL	IPHE	Chepo (Cabecera)
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO	INADEH	Chepo (Cabecera)
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ	UP	Chepo (Cabecera)
INSTITUCIONES PUBLICAS		
INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES	IDAAN	Chepo (Cabecera)
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA DE PANAMÁ	IDIAP	Chepo (Cabecera)

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE PANAMÁ	IMELCF	Chepo (Cabecera)
INSTITUTO DE MERCADEO AGROPECUARIO	IMA	Chepo (Cabecera)
INSTITUCIONES MUNICIPALES		
MUNICIPIO DE CHEPO		Chepo (Cabecera)
INSTITUCIONES DE SALUD		
CAJA DE SEGURO SOCIAL	CSS	Chepo (Cabecera)
REGIÓN DE SALUD DE PANAMÁ ESTE		Chepo (Cabecera)
HOSPITAL REGIONAL DE CHEPO		Chepo (Cabecera)
SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DE LA MALARIA	SNEM	TORTÍ
INSTITUCIONES DE LEGAL Y JUSTICIA		
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL	DIJ	Chepo (Cabecera)
ESTACIÓN POLICIAL REGIONAL ZONA A,		Chepo (Cabecera)
PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHEPO		Chepo (Cabecera)
POLICÍA NACIONAL	PN	Chepo (Cabecera)
INSTITUCIONES DE CÍVICAS		
LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA	LNB	Chepo (Cabecera)
INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTES		El Llano
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS	BCGP	Chepo (Cabecera)
MINISTERIOS		
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		Chepo (Cabecera)
TRIBUNAL ELECTORAL	TE	Chepo (Cabecera)
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	MIDA	Chepo (Cabecera)
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	MIDA	Chepo (Cabecera)
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	MEDUCA	Chepo (Cabecera)
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	MOP	Chepo (Cabecera)
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL	MITRADEL	Chepo (Cabecera)
MINISTERIO DE VIVIENDA	MIVI	Chepo (Cabecera)

Tabla Nº20: Instituciones Públicas, en el Distrito de Chepo.

2.2.5.4. Instituciones Privadas, Cívicas y Religiosas

Ya que el Distrito de Chepo tiene cercanía con la ciudad Capital, no cuenta con ninguna Institución Cívica ni Privada.

Además, como la mayoría de los pobladores del distrito son Católicos, son se encuentra asentada la Iglesia Protestante La Asamblea de Dios.

Síntesis de la Dimensión Jurídico – Institucional

La provincia es la mayor división política en que se divide el territorio del Estado panameño y posee una Administración Pública provincial, conformada por la Gobernación, el Consejo Provincial y la Junta Técnica, que actuarán con sometimiento pleno a la Constitución Política y a las leyes, con respeto mutuo a las autoridades indígenas tradicionales, comarcales y a la autonomía municipal.

El municipio de Chepo, a través del Alcalde y el Consejo Municipal, han hecho un esfuerzo enorme para satisfacer todas las demandas de los pobladores del distrito, aunque esos esfuerzos no son suficientes ya que se cuenta con limitados recursos, tanto humano como monetario. Cabe mencionar que este es un distrito autosuficiente, que no recibe ningún subsidio del gobierno central.

Se cuentan con muchas instalaciones de estamentos gubernamentales, aunque algunas solamente sean para el tránsito de documentación, y eso hace que se agilice los servicios requeridos por ellos, y que haya un apoyo constante de ellos hacia la comunidad.

El municipio cuenta con múltiples servicios, aunque se puede hacer mejoras, han ayudado a dar apoyo a las comunidades. Entre los servicios más notables tenemos, recolección de Desechos Sólidos, Catastro de los Vehículos, Tierras y Negocios. También otorgar los permisos para actividades bailables, actividades deportivas, fiestas, matrimonios o cualquier actividad recreativa, Juzgado de Tránsito y se resuelven los procesos administrativos que vienen en grado de apelación de las distintas Corregidurías, entre otros.

Municipio de Chepo
Avenida San Cristóbal, Corregimiento de Chepo, Distrito de Chepo